Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales

Hon. Isabel Llompart Zeno
Directora Administrativa de los Tribunales

22 de agosto de 2016

Hon. Yesmin M. Valdivieso Galib
Contralora de Puerto Rico
Oficina del Contralor de Puerto Rico
P.O. Box 366069
San Juan, Puerto Rico 00936

Estimada señora Contralora:

Nos referimos a la Carta Circular Núm. OC-17-01 del 2 de agosto de 2016, emitida por su Oficina conforme con las disposiciones de la Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964, según enmendada, la cual requiere una certificación anual a las dependencias gubernamentales.

Acompañamos la *"Certificación Anual de Notificación de Pérdida o Irregularidades en el Manejo de los Fondos o los Bienes Públicos".* La misma considera las certificaciones anuales emitidas por los funcionarios administrativos de cada dependencia de la Rama Judicial sobre pérdida de la propiedad y fondos públicos.

En la Rama Judicial estamos siempre a su disposición para colaborar con el cumplimiento de la función ministerial que corresponde atender a su Oficina.

Cordialmente,

Isabel Llompart Zeno

Anejo

PO Box 190917 San Juan Puerto Rico 00919-0917
Teléfonos: (787) 641-6623 / 641-6624 • Fax (787) 766-9831 • www.ramajudicial.pr

OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ISABEL LLOMPART ZENO (nombre), Funcionario Principal de 2300 (número de entidad)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 22 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 228

Jurado y suscrito ante mí por Isabel Llompart Zeno, mayor de edad, en calidad de Directora Administrativa de los Tribunales y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 22 de agosto de 2016.

CHRISTINA GUERRA CÁCERES
IUSTITIA EVERITAS
ABOGADA NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.